

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del sábado 20 de Junio de 1896.

Núm. 163.

Salón de "El Defensor"

EXPOSITION PERMANENTE. Aquarrelles, paysages, vues de l'Alhambra, tableaux de genre, etc., par des artistes de Grenade.

ENTRÉE LIBRE.

Reyes Católicos, 8, principal.

La usura.

Confirmando que los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, estudian en este momento un proyecto de ley para reprimir e impedir la usura, que en muchos puntos de aquel reino ha llegado a adquirir proporciones excepcionales.

Las Cámaras de Comercio italianas han informado en su casi totalidad en sentido favorable a una pronta y severa represión, cuya acción compete al Gobierno, el cual espera obtener en el Parlamento inmensa mayoría cuando se vote la ley que prepara.

Serán especialmente atacados los préstamos sobre prenda pretoria ó empeños, que hoy viven autorizados por la Administración y cobran intereses que oscilan entre el 40 y el 60 por 100 al año.

No piensan los ministros poner el interés a una tasa legal, porque saben cuántos medios hay para burlar la ley en las contrataciones privadas; de modo que van a valerse de otros procedimientos; entre ellos figurará el de severas penalidades contra los usureros cuando se demuestre que han ejercitado su reprobada industria.

Y en España, ¿qué piensa el Gobierno acerca de un asunto tan importante?

En Francia están expresa y absolutamente prohibidas las casas de préstamos; allí no hay más empeños que en el Monte de Piedad; en Italia se trata de suprimirlas, y aquí cada día hay más.

Los ministros de Hacienda y de Fomento harán bien en imitar en ese punto a sus colegas italianos.

La anarquía.

Cada vez que los crímenes perpetrados por manos anarquistas desgarran nuestras carnes y conturban nuestro espíritu, las gentes honradas se preguntan: ¿Qué quieren esos hombres? ¿Qué se proponen? ¿A qué aspiran? ¿Qué ideales, qué principios ó qué fines persiguen? Y hacen estas preguntas anhelantes de descubrir las ideas inductivas de esos hechos inhumanos, algo espiritual y elevado que explique los móviles de tan brutales asesinatos; porque a la conciencia pública espantan y horrorizan, no tan solo estos crímenes, sino la sinrazón que los alienta, puesto que hasta las fieras encuentran en su naturaleza carnívora y en el instinto de su propia defensa la causa oculta y justificativa, aunque brutal, que las impele a derramar la sangre humana.

Pero es lo más triste que los periodistas no podemos satisfacer en este punto a lo que demanda la curiosidad pública, porque el anarquismo se ofrece a nuestros ojos acefalo y sanguinario, verdugo sin justicia, carnicero sin apetito, criminal sin móvil conocido; aunque procede de seres de apariencias humanas, tiene en su fondo la horripilante inconsciencia de los trastornos físicos; es el ansia de la muerte por la muerte; de la destrucción por la destrucción, la locura frenética del crimen.

Los anarquistas militantes no son partidarios del anarquismo platónico de Proudhon, según el cual el orden social resultaría de las libres relaciones económicas de los individuos, sin constituciones ni autoridades políticas de ninguna especie; son más bien sectarios del implacable Bakounine, y es necesario conocer la vida de este hombre y sus crueles pasiones, para penetrarse de la ferocidad de sus tendencias y explicarse el odio criminal que entrañan sus planes.

El anarquismo de Proudhon es rico en utopías, pero muy pobre en procedimientos ejecutivos; es una escuela filosófica pacífica y de absoluta pasividad; pero el anarquismo de Bakounine es todo lo contrario, es un monstruo idiota y con manos de hierro.

Defiende la destrucción de toda moral política y privada; trata de consagrar los crímenes vulgares como procedimientos necesarios para aniquilar el orden social existente; quiere convertir los obreros en malhechores, las ideas en explosivos, la sociedad en ruinas; y cuando sus discípulos le preguntaban: ¿Qué instituciones habrán de reemplazar a las que nosotros destruyamos? ¿Qué caracteres y condiciones tendrá la sociedad que edificaremos sobre los escombros del viejo mundo? Bakounine respondía: «No debéis preocuparos de la sociedad

del porvenir. Nuestra obra es la destrucción y la demolición absoluta. Todos los razonamientos sobre lo futuro son impertinentes, porque pueden contribuir a crear antagonismos entre nosotros. Ahora es llegada la ocasión de manejar la piqueta; ya vendrá después quien edifique.»

El anarquismo de Bakounine sólo abunda en negaciones. Niega a Dios, a la familia, a la propiedad y a la herencia; se muestra enemigo del orden político, social, eclesiástico, jurídico y económico; sobre todas las instituciones establecidas imprime con hierro candente un NO terrible y destructor; y sin más tendencia ni más finalidad que derrocar y demoler, pone en manos de los ignorantes obreros la dinamita y se esfuerza en propagar recetas de materias explosivas, por lo que en esto se funda y aquí se acaba la ciencia necesaria para ser un anarquista bakouniano.

El movimiento de la escuela socialista merece respetos y debe ser tomado en consideración; es evolutivo y filosófico, responde al espíritu de los tiempos; y los más eminentes estadistas de Europa, entre ellos D. Antonio Cánovas del Castillo, no han mirado con recelo ni con antipatía el estudio de los graves problemas que plantea; pero ese furor irracional, acéfalo y salvaje que se llama anarquismo, esa asquerosa válvula de la criminalidad, de la ignorancia y de la insanía, no merece respetos de ninguna especie ni consideraciones humanas de ningún linaje, y sus partidarios deben ser perseguidos como fieras, porque como fieras se conducen.

No tienen ideas ni principios, ni tienen programas políticos ni sociales; no figuran en sus banderas ni en las utopías de Proudhon; su espíritu no es otra cosa que un eco del furor nihilista repentinamente prolongado en la culta Europa a expensas de la criminalidad y de la locura; por tanto, los anarquistas no pueden ser considerados ni como facciosos, ni como sectarios, ni como parciales; no son más que malhechores y demagogos, y la propaganda de sus medios destructores puede ser coartada y prohibida sin que padezcan en lo más mínimo las libertades existentes en los países democráticos.

RAFAEL TORROMÉ.

Tiempos pasados.

Escucho las voces de los vendedores que por las calles de Granada, preguntan las primeras, «cestitas de fresa.»

La aromática fruta encanto del paladar y del olfato, y recreo de la vista, anuncia la próxima llegada del mes de las rosas.

Ella florece a los rayos del sol de la primavera, y se marchita y se agosta ante los ardores del estío.

Cuando la aurora ilumina los campos con la suave luz de la mañana, los caballones de tierra donde arraigan los fresales, parecen sábanas de verdura esmaltada de botoncitos de fuego.

Aunque se oculta bajo las tupidas hojas de su planta, el encendido color la descubre.

Agria un día, madura al siguiente, desaparece para dar lugar a nuevos brotes, ofreciendo abundante cosecha.

Como las violetas perfuman los bosques, la fresa embalsama el viento de los prados, que al mecer los tallos de los cañameros, satura de agradables efluvios el ambiente de las madrugadas de abril.

Hace más de medio siglo se cultivaba con el mismo esmero que al presente.

Entonces estaba en su vigor la competencia de la que se criaba en los cárnemes de la Alhambra, con la de las huertas del pago del Ganil.

Las primeras aducían en su abono, el riego con aguas potables, limpias y claras, y las segundas, la ferocidad de sus terrenos y el mayor tamaño y carnosidad.

Ambas eran de riquísimo sabor, por lo que no cesaba su consumo.

En aquella época se conservaban costumbres patriarcales en las familias y así como la tarde de San Juan Bautista, bajaban a los callejones de Gracia a la fiesta de las cerezas, así en los días feriados, muchas personas pendientes, llenaban todas las plazoletas de los predios rústicos que desde la Cruz de los Carniceros, hasta el Molinillo por un lado, y por el otro al fin del callejón de los Nogales, formaban el núcleo de las hazas que ostentaban el sabroso manjar tan codiciado como apetitoso.

Tomar el postre al aire libre, teniendo por techo del comedor, el firmamento, era uno de los gozos, con que se deleitaban los buenos moradores de la Ciudad.

La familia de D. Ruperto Cabanillas, era una de tantas.

La esposa D.ª Magdalena soñaba en la merienda, y su hija Candelaria en el paseo, y en el tentado de carabineros, su novio y acompañante.

Dieron las cinco de la tarde. Salíó de la calle de Jardines el matrimonio y la comarca, dirigiéndose a la huerta «del Molinillo», donde eran conocidos los labradores.

Por el camino no ocurrió novedad, Juanito y Diego, los vástagos menores del consorcio, solo de vez en cuando tiraban algún pelotazo a los vallados, lo que la criada Cecilia les reprendía, sin éxito por supuesto.

Los novios iban delante de D.ª Magdalena, y D. Ruperto cerraba la marcha.

Llegaron a la heredad a la media hora de camino.

En la placeta cubierta con un frondoso emparrado, se hallaba colocada una mesa nada corta, ostentando un mantel menos

blanco que tupido, y que era de los fabricados con el lino que se criaba en los marjales de la huca.

Desde el mencionado sitio, saca una vereda a las demás hazas del predio, formada por hileras de frutales, y a cuya izquierda se descubría la plantación de la fresa.

Doña Magdalena, a quien su obsesión no la permitía largos viajes, se sentó enseguida en unión de su esposo.

Candelaria y el teniente se dirigieron a recorrerla, y los chinelos empezaron a jugar por los alrededores bajo la inspección de la fámula.

La casera le preguntó las libras de fresa que se cogían, y la señora le contestó:

«Tenemos apetito, y no hemos de quedar mal por libra más ó menos.»

Enseguida se dedicaron a la faena, la labradora y una chiquilla su sirvienta, hábil en andar entre los caballones como una pajarita de las nieves.

No habían trascendido cinco minutos, cuando se escucharon unos gritos desgarradores.

Juanito que al llegar había descubierto un carnero atado a un tronco seco a la espalda del corral, quiso lucir sus aficiones taurómicas, y dispuso soltarlo.

El bicho que estaba enseñado a topar por los trabajadores, enfiló al muchacho, y del primer empujón lo sentó de espaldas en una pileta, bebedero de las gallinas, donde tomó un magnífico baño de asiento. Como no era cosa de desuñarlo, ni menos de tenderle en las trévedes de la cocina, fué menester ponerlo en pístura supina contra un pozo, para que el sol hiciera con sus rayos, lo que un hacecillo terminara en pocos minutos.

Mientras, Diego, que desde su llegada no había quitado la vista de un cerezo enano, en el alto de la vereda, con ramas próximas al suelo, quiso probar la fruta, y al subirse al tronco, un garbancho mal cortado, le rompió la blusa y la manga del camison del brazo derecho, dejándolo al desnudo como un fantasma cuando actúa en los canchales de la ciudad.

Hubo la consignante sofocación en el matrimonio y regañó a la fámula que juraba y perjuraba no ser suya la culpa; sino de la travessura de los párvulos, aunque a decir verdad, se había entretenido en sabroso diálogo con un labrante que estaba poniendo tomates detrás del salve de la derecha.

Mas antes de sosegar la disputa, ocurrió el último de los acontecimientos.

Clarita se había ido con la machacha cogedora, a ayudarla en su tarea, y como es consiguiente, la sogá marchó tras del caldero.

La jóven miraba un gordé freson, en otro trazo de tierra separado por la acecolilla, y el galante militar, al conocer el deseo de su adorado, se lanzó con botas y espuelas a correrla.

El cantero estaba recién regado, y mi hombre se hundió hasta los muslos, siendo necesario que al par de sus juramentos acudiera un mozo de labranza con un azadón, a abrirle camino entre el barro.

Un cuarto de hora estuvo raspándose con un cuchillo de cocina, mientras la casera apuntaba la indemnización en la cuenta del consumo.

D. Ruperto en vista de tantos panceles, le echó de autoridad por vez primera, ordenando que se sentasen todos en derredor de la mesa, disposición oportuna, y que coincidió con la llegada de la fresa a su destino.

Fuó saludada con grandes aplausos, y una cesta con honores de capasta, colocaron sobre los mantelitos.

«Cecilia, dijo doña Candelaria, saca la azúcar y que empiece el reparto.»

La criada fué a su talega, exhibiendo cuatro cartuchos, pero se notó enseguida que los terrones habían sido saqueados por mano profana.

Culpas de Juanito y de Diego.

La fortuna es que distrajo la atención la fruta recibida.

Doña Candelaria no se contentó con un plato.

«Yo necesito más ración que los restantes, que me traigan una fuente y hunda.»

La casera le llevó una de las que servían para el gazpacho en la siega, y en ella se sirvió doña Candelaria.

«Ruperto, dijo a su marido; he sentido balar una cabra, y quisiera mezclarla con leche recién ordeñada. Dícelo a la Manuela.»

Obediente D. Ruperto, obtuvo el ordeñamiento, y su señora colmó del líquido unas cuatro libras que holgadamente cabían en la vasija.

El militar, desdefiando los adherentes, pidió vino para revolverlas. Fué necesario enviar al ventorrillo próximo por dos botellas del blanco de la Costa, y la mezcla que verificó no fué de frescas con vino, sino de licor de Baco con agnellas.

La criada a quien sirvieron en una mesilla aparte, creyó que aquel comestible eran garbanzos tostados, y se los tragaba a pedacitos sin necesidad de excitantes ni de confites.

A poco rato, la cesta se iba concluyendo. Fué necesario segunda cogedora, que la chichuela conociendo los parroquianos tenía casi preparada.

Doña Candelaria embaulaba como un buitre.

No se descubría ninguno, y hasta don Ruperto se excedía, menos Clarita, que al ver que su dios Marte no se cuidaba más que del vaillón de la Costa, demostraba honda tristeza en su rostro.

Después de la segunda entrada, a la que hizo honores regio D.ª Candelaria, pidió la cuenta el complaciente esposo, y entre comestibles y perjuicios, subió a una suma que nunca pudo imaginar.

La satisfacción con firme propósito de que

no hubiese más meriendas, y antes que las tiueblas entoldasen el horizonte, tomaron el camino «de las Cusillas de Pradas».

Doña Candelaria no se sentía bien. Se agarró del brazo de su marido, pero faltaba contrapeso al lado derecho.

Fuó menester un nuevo Ciríaco. El militar que iba ya calamocano, dando satisfacciones a Clarita, tuvo que prestar auxilio a la futura suegra, mientras la sirvienta y los muchachos, tampoco en normal estado, recorrían los callejones, molestando a los transeúntes.

No pudieron rezar las ánimas con devoción.

La señora por un lado y la maritorras por otro, sufrían un terrible cólico.

Clarita, con el pretexto de cuidar a su madre, no quiso de enojada, bajar a la reja, y el teniente, harto de esperar en la esquina, se refugió en una taberna cercana, donde durmió una mona que ni las del mismísimo Tetnau.

Amaneció, pero seguía el cataclismo, y los lamentos.

Y como decía muy compungido, D. Ruperto:

«El señor ha echado sus luces, pero ni mi mujer ni la criada, han podido aún hacerlo de lo que comieron demás ayer por la tarde.»

ANTONIO JOAQUIN AFAN DE RIBERA.

Miscelánea.

Banquete. Los estudiantes malagueños han obsequiado con un banquete en la Alhambra, en el que ha reñido el mayor entusiasmo, a su profesor el señor Navarro Trujillo con motivo del brillante resultado que han obtenido en los exámenes de las diferentes asignaturas de la facultad de Derecho, sin que ni uno solo de ellos haya merecido la nota de suspenso.

Se pronunciaron calurosos brindis por Málaga y Granada.

Timbres que caducan. El próximo día 30 caducan los timbres para los títulos de la Denda y valores industriales y mercantiles.

El tabaco.

Los Ayuntamientos del distrito de Velez Málaga firmarán en breve una exposición al Gobierno, solicitando el libre cultivo del tabaco.

También es probable que dentro de poco la Sociedad Económica de Málaga reanude sus gestiones en el mismo sentido, dirigiéndose al Congreso, al Senado y al Gobierno.

No estaría demás que las Sociedades y Corporaciones granadinas sumaran sus esfuerzos con los malagueños para conseguir la tan anhelada y justa concesión.

Los tratantes en ganados. Se ha dispuesto que los tratantes en ganados a la vez ejerzan la industria de carruajes, satisfagan dos cuotas de contribución, la de tratantes y la de carruajes.

Gira de ciclistas. En una carta de Granada que publica *El Velox Sport* leemos:

«Anteayer a última hora nos citamos varios de los que a diario nos reunimos en la Cervecería Inglesa, y ayer mañana, acompañados de varios ciclistas forasteros, entre ellos Martí, Lozano, Cortés, Fernández de Córdoba y otros, estuvimos en la Venta del Chaparral, distante 10 kilómetros de Granada, en cuyo hermoso sitio comimos con apetito ciclista una paella y otras pequeñas. Interes se preparaba el almuerzo no trasladados al Molino de la Puente, donde tomamos un baño en las cristalinas aguas del río Cubillos, Lozano y Martí, sacándose por el Sr. Urralde preciosas fotografías.

A las tres de la tarde regresamos a Granada, quedando todos muy complacidos de tan agradable paseo, en el que no hubo que lamentar el más pequeño accidente.»

Teatro Isabel la Católica. La exhibición de cuadros ilusionistas de esta noche consistirá en el descubrimiento de América, el Nuevo mundo y una corrida de toros en Méjico. Forman parte del programa edificios, estatuas y panoramas.

Decomiso. Por el Juzgado de abastos se decomisaron ayer 50 kilos de pescado por no encontrarlo en estado de sanidad.

La alcaldía dispuso su inmediata cremación.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda cita, presidiendo el Alcalde Sr. Gomez Tortosa y asistiendo los Sres. Romo, Auriles, Lopez Saez, Benitez, Alhama, Martin Adame, Perales, Rico, Jimenez Laserna, Tuset, Sañudo, Montealegre, Afan de Ribera, Rodríguez, Hernandez Carrillo, Amor y Rico, Gadeo, Palacios, Roldan, Guevara, Pareja, Sanchez, Gallardo y Gomez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el

Despacho ordinario.

Se dió cuenta del traslado de la real orden declarando monumento nacional el Arco de Elvira y la Corporación quedó enterada.

También quedó enterada de haber sido aprobado por el Gobernador el presu-

puesto municipal que ha de regir en el próximo año económico.

Se leyó una comunicación de gracias de la Sociedad Económica por la cooperación del Ayuntamiento a las dos fiestas académicas celebradas por aquella corporación los días 9 y 12 de junio.

Los Museos.

Seguidamente el secretario dió lectura a una importante moción que suscribió el Alcalde, Sr. Gomez Tortosa, referente a la instalación de los Museos en el edificio de Cartuja.

La moción del señor Alcalde, que todo el Cabildo acogió con aplausos; aprobándola por unanimidad, dice así:

«Ante el resultado absolutamente negativo que las activas gestiones de la Comisión de Fomento y de las ilustradas personalidades que en las diligencias del expediente constan, han producido; después de haberse practicado otras por el ilustrado conservador del Museo Sr. Gomez Moreno; y el que tiene el honor de dirigirse a la Excmo. Corporación, sin que tampoco diciera el más insignificante resultado, hemos podido convencernos enantes veíamos trabajando en este asunto, de que, desgraciadamente, no hay local en Granada para la instalación ordenada y científica del Museo de pinturas y esculturas de esta provincia, que sino posee grandes obras de arte que lo equiparen en interés artístico al de Sevilla, por ejemplo, que aterra pocos, aunque hermosísimos cuadros de Murillo, Zurbarán, Valdés Leal, Pacheco, Herrera, Castillo, Rodas, etc., puede ofrecer al estudio del artista y del arqueólogo, muy importantes lienzos, que prueban la existencia de la disuñida escuela pictórica granadina desde el morisco Raxi y el insigne artista casi desconocido no solo en el extranjero, sino en España, Alonso Cano, hasta el dulce, aunque amenerado risueño.

En tal estado, y no siendo posible consentir en modo alguno que los cuadros del Museo continúen como hasta aquí hacindos en un salon de las Casas Consistoriales, expuestos a un incendio ó otro accidente, esta alcaldía, recogiendo una indicación há tiempo hecha, obtuvo una audiencia del venerable arzobispo de la diócesis con objeto de pedirle se dignara acceder a que el Museo se instalase en los salones del ex-convento de Cartuja.

Nuestro sabio prelado, que profesa amantísimo é inteligente afecto a cuanto con las Artes y las Letras se relaciona, y que lamenta de todas veras que las obras de los pintores granadinos no puedan ser estudiadas en decoroso local, prescindiendo de no pocas dificultades, que seria prolijo referir y que no es pertinente consignar aquí, tuvo a bien designar una comisión de señores capitulares del Excmo. Cabildo Catedral, que con los señores director de la Academia de Bellas Artes, vicepresidente de la comisión de monumentos y otros señores académicos, y esta Alcaldía, ha estudiado detenidamente el asunto.

La solución que voy a tener el honor de proponer a la Excmo. Corporación, está convenida por dichos señores y sancionada por el afectuoso carino que el bondadoso Prelado profesa a Granada y a sus corporaciones oficiales. Cree esta Alcaldía, que de este modo se salva una gran responsabilidad para el Ayuntamiento, y se hace un verdadero servicio a Granada, proporcionando ocasión de que puedan ser estudiadas sus bellas artes y sus artes sustantivas, pues la proposición no solo comprende lo que al Museo de pinturas respecta, sino que también se refiere al arqueológico, que es, en realidad uno de los más interesantes y ricos de España, en lo que a antigüedades árabes y mudéjares, especialmente, se refiere.

Por último, esta Alcaldía, espera que la Excmo. Corporación se dignará acordar un expreso y amplio voto de gracias a nuestro venerable Prelado, y a los señores Capitanes y académicos que han intervenido en este interesante asunto.

Hé aquí, ahora, las bases convenidas para la instalación de los Museos de Granada:

1.ª Con carácter provisional, se instalarán los cuadros más interesantes de las colecciones antiguas y modernas, en el exconvento de Cartuja, haciéndose formal y definitiva entrega de todas las obras de arte que allí queden colocadas, al señor Capellán de aquella iglesia, quien firmará el acta notarial en donde la entrega conste.

2.ª Que se conceda la gratificación anual de 250 pesetas al acólito de dicho templo, por el aseo y limpieza de los salones en que los cuadros se instalen.

3.ª Que el Museo arqueológico y los cuadros que en los salones de Cartuja no puedan colocarse, las oficinas y dependencias de la Academia de Bellas Artes, Museo de pinturas y Museo arqueológico, se instalen en un edificio, que inmediatamente ha de adquirirse, y

4.ª Que los gastos que ocasionen las instalaciones de dichos Museos; alquileres de casa, gratificación, obras, etc., se satisfagan de por mitad entre la Excmo. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a lo preceptuado en las Reales ordenes referentes a la cesión del exconvento de Santo Domingo, para convertirlo en colegio militar y cuartel de artillería.

Casas Consistoriales de Granada a 17 de Junio de 1896.

También fué aprobado el voto de gracias propuesto para el señor Arzobispo.

Signo el despacho ordinario.

Se acordó anunciar a subasta el arrendamiento de los alherías de la Alhóndiga. Se dá cuenta del informe de la Comisión de fiestas sobre la concesión de te-

rreno para la construcción del teatro de verano, en virtud de solicitud presentada por el concesionario, en la que interesa que en atención a los gastos extraordinarios que ha de hacer para la instalación del teatro que respondan al buen nombre de Granada, se le prorrogue por cuatro años la referida concesión.

La comisión propone que se convoque a la Junta municipal, de asociados la que en unión del municipio está llamada a resolver sobre la indicada solicitud.

Sobre este punto se promovió una discusión tan larga como enojosa, en la que tomaron parte los Sres. Romo y Rico que se oponían a la prórroga y el Sr. Auriol defendiendo el dictamen.

Todos ellos hicieron uso de la palabra diferentes veces con pesadez digna de mejor causa, aprobándose por último a propuesta del Sr. Martín Adams el dictamen leído con la adición de que se instruya el expediente que previene el reglamento de teatros.

Se acordó abonar 150 pesetas al contratista de la iluminación a la vecenaria D. Manuel Rajoy por los bombos que encendió además de los contratados en la plaza de Bibarrambila.

Se señaló el sitio que ha de ocupar en el Humilladero el circo escudete que dirigen los Sres. Fessi y Agustino.

La comisión de Hacienda emite informe pidiendo que se releve de su cargo al depositario del Pósito municipal D. Francisco Galvez Aragon por no haber constituido en el plazo que se le concedió, la fianza correspondiente.

Apoya el dictamen el Sr. Lopez Saez y el Sr. Rico solicita se conceda nuevo plazo improrrogable de tres días. Se opone a ello el Sr. Benitez y por votación se aprueba en todas sus partes el dictamen.

Se dio cuenta de una moción suscrita por varios concejales, en la que se propone para el cargo declarado vacante a D. José María Saizpardo, acordándose que pase a la Comisión de personal.

Se acuerda que se proceda a la limpieza de la acequia de Santa Ana.

D. José Sanz y D. Manuel Lopez, manifiestan que desde hoy se disminuirán dos céntimos en los precios del pan.

Sobre este particular hizo uso de la palabra el Sr. Alhama, manifestando que todavía es pequeña la baja, en relación con los precios que tienen las harinas en el mercado.

Pidió también el Sr. Alhama que se dotara de nuevos trajes a los peones de la limpieza y que al no ser esto posible, se les conceda algún distintivo que los diferencie de los peones camineros municipales.

El Sr. Auriol pide que por cuenta del Ayuntamiento se coloquen en los faroles del alumbrado de los paseos mecheros Fénix.

El Ayuntamiento acordó de conformidad, y que los citados mecheros queden instalados para mañana.

También se acordó que a partir del mismo día baje todos los domingos el paseo la banda de Córdoba y los jueves la banda municipal.

El Sr. Romo presenta varias importantes proposiciones para que se saquen a subastas los servicios de limpieza de las calles particulares, acordándose que pasen dichas propuestas a las comisiones respectivas.

Se acordó también que pase a las comisiones de Beneficencia y Hacienda el presupuesto de concecion de socorros para baños a los pobres de solemnidad.

Después habló el Sr. Sedeño sobre la necesidad de que se activen las obras de los locales que actualmente ocupa la Audiencia.

Por último, se acordó, a propuesta del Sr. Perales, que se conceda el tránsito por los paseos públicos a los trópicos montados por párvulos.

Se levantó la sesión.

El Secretariado. Con gusto insertamos la siguiente carta que nos remite el Secretario de Pinos Puente, haciéndonos eco de los deseos que anima al que la suscribe:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Hoy que parece va levantándose algún tanto el espíritu de nuestros gobernantes en pró de la hasta ahora abandonada clase del Secretariado a la que me honro en pertenecer, alentado de algunas esperanzas, y aunque mi humildad voz se pierda en el estrecho círculo de mi esfera social, no puedo menos, siquiera sea por amor a la institución de la que soy parte, de exponer mis quejas y ofrecer mis débiles fuerzas al servicio de mis dignos compañeros.

Según le indico, hoy parece haber llegado el momento oportuno de solicitar en nuestro favor los beneficios a que nos juzgamos acreedores; si, hoy debemos, inspirados todos en un mismo sentimiento y persiguiendo un mismo fin, acogerlos bajo el amparo de los que, funcionando en las altas esferas de la política, pueden y quieren dispensarnos su valiosa protección.

Para mi sería altamente satisfactorio que esa ilustrada redacción que tan dignamente dirige, se encargase en despertar el ánimo de mis estimados compañeros, desde las columnas de EL DEFENSOR, para que con el interés y brevedad que las circunstancias reclaman se constituya una asociación provincial y se nombre una comisión de representantes que asistan al trascendental acto que se prepara en la Corte con motivo de elevar a carrera el actual destino secretarial.

Pues que la unión es la fuerza, unámonos todos los compañeros en interés propio y en el de la clase, formulando de común acuerdo nuestros deseos y nuestros ruegos, exponiéndolos respetuosamente a las Cortes.

De V. s. m. a. q. b. s. m. a. del Sr. A. Medina.

Comisiones municipales. Hoy a la una de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión municipal de Hacienda.

—Para las dos está citada la de personal y peticiones.

De Tablate a Albuñol. El día 8 de agosto, a la una de la tarde tendrá lugar en las oficinas de la Dirección General de Obras públicas la subasta para las obras que hay que ejecutar todavía en el trozo primero de la segunda sección de la carretera de Tablate a Albuñol.

Los Museos.

Como verán los lectores por el extracto del Cabildo que publicamos en otro lugar, por virtud de las acertadas y activas gestiones del señor Alcalde, se ha obtenido una solución satisfactoria para que nuestros ricos Museos provinciales, que desde hace varios años se hallan arrumbados y apollillándose en algunas salas del Ayuntamiento, sean instalados en lugar tan apropiado y decoroso como el magnífico monasterio de Cartuja.

Esta solución, que hace algunos años propuso en las columnas de EL DEFENSOR nuestro querido colaborador D. Diego Marín, y que posteriormente hemos reclamado en muchas y distintas ocasiones, salvará de una total ruina a la valiosa riqueza artística que encierran nuestras Museos, y al mismo tiempo nos evitará la vergüenza, muchas veces sufrida, que suponía el inconcebible abandono de nuestros Museos en una ciudad como Granada, donde el arte constituye su propio ser.

Nos congratulamos del buen éxito obtenido en asunto de tal importancia para Granada, enviando nuestro sincero aplauso al Sr. Gomez Tortosa por su acertada y eficaz gestión, y al Sr. Arzobispo, que ha sabido interpretar fielmente el deseo público, cediendo el convento de Cartuja para la instalación del Museo.

A Guadix. Ha marchado a Guadix después de obtener brillantes calificaciones en la facultad de Derecho, el ilustrado escritor alcaide D. Aureliano del Castillo.

Banquero. Se encuentra en Málaga el opulento banquero granadino D. Valentín Agrela.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público: Dos reses a 1'55 y 1'60 el kilo. Seis terneros a 1'55 y 1'60 el kilo. Ciento cincuenta novillos borregos a 1'03 y 1'05 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Mandiata Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Luis Müller de la Chozza, teniente coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, primer capitán.—Paseo de enfermos, talita en el Ayuntamiento, un oficial y dos sargentos a las doce de la mañana, y en la Diputación provincial, dos sargentos a las ocho de la misma.—Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Socorro. Ayer se concedió por el Ayuntamiento socorro a cinco pobres transitorios.

Visita de cárceles. Se ha ordenado a los alcaldes de Huelago, Laboreillas y Guadahortuna, que la visita de cárceles se haga de sus respectivos pueblos.

Repatrios. Está terminado el de territorial en Nigüelas, Polícar, Charcas, Alicua de Ortega, Cañar, Santa Cruz del Comercio, Ferretrola, Caparacona y Dúdar.

—El de territorial en Babion.

Requisitorias. La zona de reclutamiento de Granada llama al soldado Juan Fernandez Jimenez.

—El juez de primera instancia del Sagrario a Casia Velasco Moreno.

Viajeros. Han llegado a Málaga procedentes de Granada D. Sebastian Perez Montañ y D. Enrique Rodriguez.

—De Málaga ha llegado D. Ricardo Casas.

—Han marchado a Jaen D. Manuel Sanchez Amigó, D. Federico Soría y D. José Fernandez Tural, y a Alra (Almería) D. Antonio Soler Bayona.

Casos y cosas.

Bien hecho. El señor Alcalde impuso ayer multa de una peseta a diez padres de familia, cuyos hijos promovieron alboroto en la vía pública, molestando a los transeúntes.

Escándalo. Por promover un fuerte alboroto en la plaza de Cobas e insultar a los transeúntes fué conducido ayer un vendedor de pescado al arresto municipal.

Multa. La Alcaldía multó ayer a la criada de una de las casas del Boqueron, por haber propinado un inesperado baño a un transeúnte.

Poblacion penal. Durante las últimas veinticuatro horas han ingresado en el arresto municipal, ocho sujetos, entre los cuales se hallan los autores del crimen llevado a cabo en el camino de Huelago, hecho del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Desaño. En la madrugada de ayer y próximamente a la una y media los agentes de policía Antonio Cuesta y Ocelio Pardo sintieron al pasar por la calle de la Imprenta un gran alboroto que partía de una taberna establecida en dicha calle y propiedad de Manuel Villanueva.

Los referidos guardias llamaron al orden a los alborotadores, pero el dueño de la taberna y un hijo suyo por toda contestación prorumpieron en palabrassacos y ofensivas contra las autoridades desde el Gobernador a los guardias citados y no contentos aun salieron a la calle padre e hijo provistos de pistola y estaca acometiendo a los agentes y dando la voz de ladrones.

Con este motivo produjose una monumental escandalera en la calle, acendiendo cuatro serenos, los que auxiliaron a los agentes de policía.

Los humos fueron a sosegar sus iras en el arresto y el agente Pardo a consecuencia de la feroz acometida resultó herido en una mano de un fuerte garrotazo que le propinó el hijo del tabernero.

Obras notables. Entre los expuestos en el Centro Artístico están llamando justamente la atención de los inteligentes, dos cuadros firmados por D. José Diaz Molina; y ciertamente dichos cuadros, de los cuales no representa un mendigo en actitud de pedir, premiado y adquirido por el Ayuntamiento de Almería, y el otro un retrato de nuestro correspondiente literario en Guadix D. Aureliano del Castillo, son dos obras de arte que acreditación, si ya no lo estuviera, a su autor.

En el mendigo, que más que todo es un estudio de carnes, ha sabido el señor Diaz interpretar fielmente el natural con rara espontaneidad, y en el retrato se observa, aparte de un completo parecido la factura más delicada.

El Sr. Diaz Molina es un almeriense que honra a su tierra en el arte de Apelles.

Oficial. Ha llegado a Granada con destino al regimiento de Córdoba el joven pundonoso oficial de la reserva don José Guerrero Nieto.

A Madrid. En el tren correo de hoy regresará a Madrid nuestro ilustre paisano y querido colaborador, el sabio catedrático de la facultad de Medicina de Madrid, D. Federico Oloriz.

Artista. Hoy saldrá para Sevilla, Huelva, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, con el objeto de hacer estudios de marinas el distinguido artista D. Ricardo Santa Cruz.

Profesor. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid nuestro querido compañero de colaboración, el ilustrado profesor de la Universidad de Granada, don José Ventura Traveset.

Traslado. El que durante muchos años fué nuestro querido compañero de redacción, D. Ignacio Legaza Herrera y que últimamente desempeñaba el cargo de administrador del penal de Ocaña, ha sido nombrado director del penal de Santaña.

Le felicitamos por tan merecido ascenso.

El crimen de antanoche. En vista de que, como declamos ayer al dar noticia del atentado cometido en dicho paraje, recaían vehementes sospechas sobre el Pata de paño, y como saben nuestros lectores éste se dio a la fuga, la policía se puso inmediatamente en persecución del mismo, consiguiendo capturarlo a las cinco de la madrugada el guardia Sr. Espin a tiempo en que el repetido Pata de paño entraba en su domicilio, sito en el Callejon del Pretorio.

El citado sujeto entregóse sin oponer resistencia, declarándose autor de la violenta muerte de Nicolás, y dando muestras de arrepentimiento.

Según se dice, sus antecedentes no le son desfavorables; es de honrada familia y ha pertenecido al cuerpo de policía.

Sociedad Económica. En el día de hoy tendrán lugar a las seis de la tarde los exámenes de la asignatura de caligrafía, primero al tercer curso; a las siete los de dibujo de figura, primer curso, y a las ocho de la noche los de solfeo, tercer curso.

La mejor cerveza alemana, la más fina y agradable, aperitiva y estomacal, tónica y refrescante, higiénica y digestiva, suave y aromática, y al mismo tiempo la más económica, es la de la gran fábrica

La Austriaca

premiada en varias exposiciones nacionales y extranjeras, y con la mayor recompensa (medalla de oro) en la Universal de Barcelona.

Pídanse en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas.

Los pedidos por mayor se sirven en la calle de Santa Paula, núm. 4, al precio de DOS PESETAS la docena de botellas, y de TRES PESETAS la de medias botellas; abonándose además por cada docena de cascos cuatro pesetas, que se reintegran al comprador al devolver aquellos.

Los encargos de pedidos se reciben también en las oficinas de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos, núm. 8, piso principal.

Crónica de los pueblos

Fiestas en la Zulia. El vecindario de este pueblo ha organizado varios festejos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Hoy además del repique de campanas y disparo de cohetes, la banda del Hospicio provincial tocará escogidas piezas de música.

A la noche saldrá el Santo Rosario, recorriendo las principales calles de la población, con asistencia de las autoridades y de la banda de música.

Mañana de madrugada habrá diána; a las once celebrará su primera misa el joven presbítero D. Pedro Ruiz Valdivia. Por la tarde saldrá el Santísimo en procesion solemne a la que concurrirán también las autoridades y la banda.

En el trayecto de la procesion se levantarán arcos triunfales.

Por último en la noche del mismo día de mañana habrá velada con iluminación y música.

Carta de Armilla. Armilla junio 19—96.

Señor Director. Muy señor mío y estimado amigo: Es digna de elogio la conducta del alcalde de este pueblo, puesto que después de las muchas y útiles reparaciones que ha hecho desde que tomó posesion de este ayuntamiento, viene sosteniendo además una campaña dura y constante contra los panaderos, tiendas de comestibles y carnicerías, consiguiendo con su incesante constancia, la moralidad en los pesos y medidas, que siempre debe recaer en dichos establecimientos; estando el vecindario contentísimo, porque ven que no sólo disfrutan de estas ventajas, en un año que lleva don Manuel Garcia Gonzalez de representar este pueblo, sino la de haber llevado a efecto para el próximo año económico, que el pan quede libre de derecho para que los pobres, que son la mayoría, tengan este beneficio.

Y por último, que en dicho tiempo ha podido evitar los muchos abusos que contra las propiedades se cometían hasta por lo tanto modelo de al-

caldes porque además de todos estos beneficios, tiene hasta el día sussechadas todas sus cargas este municipio. Tal es la administración, rectitud y moralidad de este alcalde, lo que tengo el gusto de participar por sí mismo. V. a bien insertar en su ilustrado periódico, pues dicha conducta merece leerse en letras de molde para que sirva de estímulo en muchos pueblos, de esta pobre provincia.

EL CORRESPONSAL.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 20 de junio. Sala de lo Civil.

Juzgado de Ronda.—Entre D. Alonso Lozano y D. Adolfo Montoro, sobre rendición de cuentas.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Sagarra; procuradores, Sres. Navarro y Rodriguez; relator, Sr. Carro.

Del mismo juzgado y relatoria.—D. Enrique Ortiz con D. Miguel Gracian, sobre pago de cantidad; procuradores, Sras. Valverde y Romero.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Motril.—Contra D. José Iluminati Dominguez, por malversacion de fondos.—Abogado, Sr. R. Bolívar; procurador, Sr. G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Jimenez Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Andrés Garcia Velasco, por homicidio.—Abogados, Sres. Sagarra y F. Mir; procuradores, Sres. R. Ossuna y G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Joaquín Martínez Martínez, por infracción de la ley de caza.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Juan de Dios Muñoz, por lesiones.—Abogado, Sr. Gomez; procurador, Sr. Andrade; relator, Sr. Carro.

Infanticidio.

A puerta cerrada se celebró en la sección 1.ª la vista ante el jurado, de una causa procedente del juzgado de Guadix, que se refiere contra Francisca Fernandez Perez, por el delito de infanticidio.

De la acusacion estaba encargado el teniente fiscal Sr. Garcia Alix, y de la defensa el abogado Sr. Coronel Lopez.

Lesiones.

En juicio oral se vio ante la sección 3.ª la causa instruida en el juzgado de Guadix contra Matías Fernandez Heredia.

El delito imputado a éste era de lesiones graves, y el abogado fiscal Sr. Gonzalez Carrillo, pidió se le condenase a la pena de un año y un día de prision correccional.

Su defensor Sr. Fernandez Jimenez entendia que estaba exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa de su persona, ó en otro caso, que debía apreciarse la atenuacion de embriaguez.

Amenazas.

También en la sección 3.ª tuvo lugar la vista de otra causa del distrito del Sagrario que se sigue a Francisco Muñoz Carrillo, por amenazas.

El representante de la Ley solicitó se le imputaran dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor Sr. Benavides Chacon, que se absolviere al acusado por no ser autor del delito perseguido.

La nueva ley de quintas

Madrid 18.

Se conoce en líneas generales el proyecto que leerá uno de estos días en las Cortes el ministro de la Guerra, para evitar abusos en el reclutamiento del ejército.

Instrucción militar.

Se dispone que en las operaciones de alistamiento y clasificación de soldados intervenga un delegado de la autoridad militar que tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos de los ayuntamientos.

Clasificación.

Los mozos que tengan la edad reglamentaria para ser llamados al servicio de las armas se clasifican en excludidos total y temporalmente, soldados, condicionales, y prófugos.

Comisiones mixtas.—Fechas.

Se fija la composición de comisiones mixtas para llevar a cabo esa clasificación y las de reclutamiento.

Las operaciones de alistamiento y rectificación de este se verificarán en las mismas épocas que marca la ley vigente.

El sorteo de los mozos se verificará el segundo domingo del mes de febrero.

La clasificación y declaración de soldados el primer domingo de marzo.

La revisión ante las comisiones mixtas se verificará desde el 1.º de abril al 30 de junio.

El ingreso en caja será el 1.º de agosto. El señalamiento y distribución del contingente haráse el 1.º de setiembre.

La incorporación de los reclutas a los cuerpos respectivos el 1.º de noviembre ó antes en caso de que así lo exigieran las circunstancias.

El repartimiento se hará a la vista del total de mozos declarados soldados de cada zona militar.

Revisión. Serán revisados los expedientes de las colonias agrícolas, declarándose caducadas las concesiones que no se ajusten en un todo a los términos legales.

Exenciones extraordinarias. Las exenciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, podrán alegarse todo el tiempo que dure el servicio en filas.

Comisarios régios. Se nombrarán comisarios régios que ejercerán una alta inspeccion en cuestiones de quintas.

Habrán de tener categoría de jefe superior de administración civil ó general del ejército.

Podrán inspeccionar las operaciones de reclutamiento cuando lo crean conveniente.

En la exposicion que acompaña al proyecto dice el ministro que no renuncia a reproducir oportunamente el proyecto de 1891 sobre la base del servicio militar de carácter general y la instrucción también general y obligatoria.

La cosecha de la seda.

Las noticias que recibimos de la cosecha de la seda, son bastante satisfactorias, en general. Ya puede darse por asegurada en Cargante, principal centro de producción

de capullo en las provincias valencianas, y donde es más temprana. Las intemperies de los últimos días de abril y primeros de mayo, causaron algún daño en el momento de la avivacion de las semillas, pero desde entonces los gusanos han seguido una marcha completamente satisfactoria, no habiéndose notado en ellos ningún indicio de las enfermedades que en otro tiempo mermaban esta cosecha tan interesante.

Como para justificar el refrán de «nunca llueve a gusto de todos», la sequía, que tantos daños ha causado a la agricultura en general, ha sido favorable a las crías de gusanos de seda, porque el peor contrario de este precioso insecto es el tiempo húmedo. Así es, que la cosecha de capullo promete ser muy abundante relativamente, en toda la región valenciana, donde quedan aún moreras.

Ignales fenómenos que en la región valenciana se han observado en Murcia, donde las transacciones de capullo se están efectuando con gran actividad, concurrendo al mercado de capullo murciano los exportadores franceses, los fabricantes de hilados de Murcia y algunos de Valencia. La cosecha de capullo es allí este año la más abundante que se haya conocido en muchos años, evaluándose en cincuenta mil arrobas castellanas la producción del término municipal de Murcia; resultando que, al precio muy bajo de veinticinco pesetas la arroba, que se está pagando en Murcia en la actualidad, en el espacio de quince días entrarán en las barracas de los colonos murcianos, no menos de ochocientos mil pesetas.

La política y la prensa

La cuestión Campos-Borrero.

De El Tiempo: «Se insistió mucho ayer en que la cuestión de los generales caminaba a un desenlace satisfactorio.

¿Cuál será este? No se puntualizaba; pero en las combinaciones que nosotros oímos, se incluía el próximo levantamiento del arresto al general Martínez Campos; denegacion del suplicatorio para procesar al general Borrero, y nombramiento de este en fecha próxima para reemplazar al general Blanco en el mando de Filipinas.

No sabemos lo que habrá en ello de cierto.»

Una tontería.

Leemos en un colega: «Dice un telegrama que se ha prohibido la vedada que debía verificarse en Bugos, a la memoria del ilustre político, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El acto de primera intencion nos parece arbitrario é inoportuno: lo primero, porque viola el espíritu de la ley que no puede ser más amplio respecto a esta clase de reuniones las más respetables; al par que las más inofensivas; é inoportuno, porque no parece relacionarse la medida con las circunstancias creadas por los sucesos de Barcelona.»

Bibliografía

Con el título de Viva España ha empezado a publicar una historia popular de la guerra de Cuba, el populárrimo autor de Los guerrilleros de 1808, D. Enrique Rodriguez Solís.

La capitalista importancia que para España ha llegado a tener la cuestión de Cuba, cuestión que, aun decidida en principio por el feliz término de la guerra actual, ha de seguir reclamando indefinidamente la atención pública y el concurso nacional más directo para consolidar, con la dominacion española en las Antillas, la influencia de España en América, hace oportunistamente la publicación de una historia popular del movimiento insurreccional separatista y asegura al editor de Viva España un éxito extraordinario.

No es necesario añadir que, aparte las aludidas circunstancias, la consideracion de los particulares datos del autor, escritor notable por muchos conceptos, y muy especialmente como vulgarizador de los más gloriosos episodios de la historia patria, bastaría a garantizar la difícil obra que emprende.

Esta formación de dos a tres tomos de regulars dimensiones, y se publicará por entregas, de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel y empleado tipos nuevos.

En el transcurso de la publicación, los suscritores recibirán magníficas láminas al color representando las escenas principales, ejecutadas por los más aventajados artistas españoles.

A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real.

Se repartirá cada semana un cuaderno de treintidos páginas, ó bien dieciséis y un magnífico cromó, siendo su precio el de un real cuaderno.

Basatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al jeroglífico anterior: Siempre los hombres ensalzan lo que halaga sus amores, por eso siempre caminan entre mentiras y errores.



La solución es el número próximo.

LOS COGNACS, LICORES, JARABES y aperitivos de la casa de Pasajes (Guipúzcoa) superan a todos los más reputados nacionales y extranjeros.

Nuestros telegramas

Los yankees

Madrid 19 (2/30 tarde)

Se reciben importantes noticias telegráficas de Nueva York referentes a la Convencion encargada de designar el candidato del partido republicano a la Presidencia, y cuya asamblea se ha reunido en San Luis.

La Convencion ha acordado

yá el programa del partido republicano que ha de sostener en la presidencia el candidato de dicho partido si gana la eleccion. Por lo que se refiere á la política internacional, el programa es en absoluto hostil á España.

Reunidos los 918 delegados que componen la Asamblea, se dió lectura ante una inmensa concurrencia al citado programa.

En él se dice que el Gobierno de la Union debe influir á toda costa en la guerra de Cuba y trabajar sin descanso hasta hallar los medios de conseguir la conclusion de la campaña mediante la evacuacion de la isla por las tropas españolas y la proclamacion de la independencia de Cuba.

Añade el programa que todos los americanos simpatizan con la insurreccion, y en este punto dirige duros é injustificados ataques á nuestra nacion, diciendo que las hordas salvajes de Maceo, son todo el pueblo de Cuba, que lucha contra la crueldad y la opresion insoportable de los españoles.

Al leerse estos párrafos contra España y en favor de la rebeldía, el numeroso público que los escuchaba, dió muestras de gran entusiasmo.

Uno de los delegados de la Convencion gritaba como un energúmeno, tremolando la bandera separatista y dando vivas á Cuba libre, mientras el público rompía en estruendos aplausos.

Estas noticias están produciendo alarma en la opinion en la que renace la ansiedad y el temor de que el conflicto armado con los Estados Unidos se aproxima, dado el espíritu de hostilidad que en estas reuniones políticas se observa hacia España, y haberse adoptado como arma electoral de uno de los partidos más importantes, la exaltacion del necio jingoismo, con que sustituyen los yankees el verdadero patriotismo.—Almodóbar.

Francia y España.

Toda la prensa francesa extrema las notas de la cortesía y el cariño hacia España con motivo de la entusiasta acogida que ha dispensado á los marineros franceses la poblacion de la Coruña.

En esta ciudad no decae un momento la animacion y las demostraciones de mútuafecto entre el pueblo coruñés y los marineros. Francia y España quedan unidas en un mismo afecto que se pronuncia al unísono en los dos idiomas.

Se está comentando mucho en suelto de «La Epoca» en que este periódico acogió los rumores que han comenzado á circular sobre una alianza hispano-franco-rusa sin negarles verosimilitud.

El lenguaje que usan los periódicos franceses al hablar de España y de la guerra de Cuba, es causa de que el rumor se abra camino en todas partes.

Los principales diarios de París dicen que España y Francia son aliadas naturales, que en un siglo de paz, han borrado sus antiguas discordias de las que no queda más que la envidia en el corazon de ambos pueblos que la admiracion hacia los héroes que en aquellas contiendas se sacrificaron por su respectiva patria.

Todos estos rumores y las noticias que se tienen sobre la actividad de los yankees, absorben por completo la atencion pública.—Almodóbar.

En el Congreso

La sesion celebrada hoy por el Congreso ha revestido el interés de haberse hecho en ella la designacion de las distintas comisiones de la Cámara.

Se ha hecho la votacion con orden, sin que haya ocurrido ningun incidente digno de mencion especial.

La lucha más reñida fué al votarse la comision que ha de contestar al Mensaje de la Corona, obteniendo el triunfo la candidatura del Sr. Silvela.

Despues hubo un ligero debate sobre traslacion de jueces.

Los exministros de Gracia y Justicia Sres. Canalejas, Capdepont, Puigcerver y Villa verde, reclamaron que se lleve al Congreso la estadística de las traslaciones judiciales llevadas á cabo durante el tiempo que ellos desempeñaron la cartera.—Almodóbar.

Sesion del Senado

En la sesion de hoy del Senado, la comision respectiva presentó el dictámen sobre el Mensaje.

Despues de la lectura pidieron turnos en contra el senador liberal Sr. Gullon y el silvelista señor masqués de Trives.

La discusion del Mensaje se cree que comenzará mañana.

Luego se dió lectura del dictámen de la comision especial que fué nombrada para entender en la cuestion referente al arresto de los generales Martinez Campos y Borrero.

El dictámen dice que los generales deben continuar arrestados, si bien autoriza á Martinez Campos para que pueda asistir al Senado á presenciar la discusion del Mensaje, por si cree necesario intervenir en ella, y explicar su gestion mientras estuvo al frente del ejército de Cuba.

Almodóbar.

La guerra.

Operacion combinada

Los telegramas de la Habana comunican una accion combinada que han librado fuerzas de mar y tierra en las orillas del rio San Juan de la jurisdiccion de Trinidad.

En las orillas del citado rio habia concentradas numerosas partidas de rebeldes.

Operaron dos columnas por tierra y por el rio los cañoneros «Alcedo» y «Vigia.»

Los soldados despues que los buques hicieron algunos disparos de cañon, dieron una brillante carga á la bayoneta, derrotando al enemigo.

Este tuvo siete muertos vistos, pero se cree que sus bajas fueron mucho mayores pues retiraron bastantes cadáveres.

Las bajas de nuestras tropas fueron tres heridos.—Almodóbar.

Parte oficial

El telegrama oficial que acaba de facilitarse en el ministerio de la Guerra no contiene noticias de gran interés.

Relata varios encuentros en todos los cuales tuvo el enemigo trece muertos.

Uno de ellos fué el famoso incendiario Andrés Lozaia.

En estos encuentros los rebeldes abandonaron bastantes caballos y gran número de armas, municiones y pertrechos.

Las tropas españolas tuvieron tres heridos.—Almodóbar.

El «Bélico»

Segun dicen los telegramas oficiales el vapor «Bélico» asaltado por los rebeldes en el rio Cauto fué quemado por las partidas.

Almodóbar.

Bargés

Las últimas noticias que se tienen hoy acerca del teniente general señor Bargés dicen que el enfermo se ha empeorado.

El «Destructor»

Navegando la escuadra en

direccion á Barcelona y al doblar el cabo de Gata, el cazatorpederos «Destructor», ha sufrido algunas averias que le imposibilitan para seguir su rumbo.

Las averias le serán reparadas en el arsenal de Cartagena.

Espérase que en plazo brevísimo esté dicho cazatorpederos en disposicion de hacerse nuevamente á la mar, é incorporarse á la escuadra, pues las averias son leves.

Almodóbar.

El atentado de Barcelona

Siguiendo la pista

Telegrafían de Barcelona que las activas gestiones de la policia para descubrir los autores del bárbaro atentado, parece tendran pronto un éxito satisfactorio.

Dicen los telegramas á que me refirió que ya se tiene la verdadera pista de los criminales y que en breve caerán en poder de la justicia.

Siguen haciéndose numerosas prisiones y entre los últimamente detenidos figura D. Ignacio Clara mut, redactor de «El Diluvio» diario republicano de aquella capital sobre quien recaen sospechas de complicidad en el crimen cuyo esclarecimiento se persigue.

Almodóbar.

La escuadra

La escuadra que estaba en aguas de Galicia ha recibido orden del Gobierno de marchar inmediatamente á Barcelona.

Entre los buques que constituyen dicha escuadra hállase el crucero «Vizcaya» y se cree que este será habilitado para servir de prision á los anarquistas.

Almodóbar.

Otro debate

Los exministros fusionistas que tienen asiento en el Senado se han reunido esta noche, acordando plantear mañana en la Alta Cámara el debate sobre el arresto de los generales impugnando el dictámen leído hoy.

Iniciará la discusion el Sr. Groizard significando que la Cámara ha debido desentenderse de la cuestion limitándose á darse por enterada de la comunicacion en que se daba cuenta del arresto.

Una enmienda

El senador D. Augusto Comas tiene el propósito de presentar en el Senado una enmienda al Mensaje de la Corona, en la que pedirá se revisen los tratados existentes entre España y los Estados Unidos.

El objeto de la peticion del Sr. Comas va encaminado á la anulacion del protocolo de 1877 que tan poco favorece á España.—Almodóbar.

Los valores

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65'37; 3 por 100 francés, 101'10.—Fabra.

Londres 18.

Exterior español, 65'37.

Fabra.

París 18.

El exterior español bajó á 64'93.—Fabra.

Naufragos salvados

Los tres supervivientes del naufragio del vapor mercante inglés «Drummont Castle», son tres marineros que lograron ganar á nado la costa, llegando á ella en un estado verdaderamente lastimoso. Se han encontrado hasta ahora quince cadáveres, que fueron arrojados por las olas á la playa.

Fabra.

Más detalles

La catástrofe del «Drummont Castle» ha producido aquí consternacion profunda. Hasta altas horas de la noche, compacta muchedumbre llena las inmediaciones de las oficinas de la Compañía Donald

Currie, pidiendo detalles sobre el naufragio.

«The Standard» dice que el Almirantazgo inglés ha recibido un telegrama del comandante de un barco inglés que se hallaba próximo al lugar de la catástrofe. Dicho comandante refirió que presencié el naufragio, que echó los botes al agua en el acto, pero que le fué de todo punto imposible prestar auxilio, á causa de la enorme confusion que se produjo á bordo del vapor y la rapidez con que este se fué á pique. Varios de los pasajeros que han perecido habían figurado en los últimos sucesos del Transvaal.—Fabra

Arzobispo procesado

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Eliseo bajo la presidencia del Sr. Faure y como consecuencia de la informacion abierta respecto á la celebracion de procesiones el dia del Córpus, se ha resuelto procesar ante el Consejo de Estado al arzobispo de Combray por abusos en sus funciones y suspender las temporalidades de los sacerdotes que hayan tomado parte en cualquiera de las procesiones efectuadas contraviniendo á los mandatos de las autoridades municipales.

Fabra.

En el Cabo

Un despacho de la ciudad del Cabo anuncia haber ocurrido una nua rebelion de los indígenas entre las localidades de Mutali y Salisbury. Aun cuando se desconocen detalles precisos de lo ocurrido indícase que han sido asesinados varios blancos.

Huelgas

Numerosos obreros de importantes fábricas se han declarado en huelga reclamando aumento de jornal. Su actitud hasta la presente es pacífica, pero en la posibilidad de que se produzcan desórdenes las tropas han ocupado militarmente los barrios en que predomina el elemento obrero.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, París, 8 dias vista, Londres, 8 dias vista.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Silverio papa.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las seis y se canta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena á las nueve. En los Hospitalicos á las diez.

A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, las Augustias y Sta. Escolástica.

En las Augustias, S. Justo y la Magdalena misa de doce.

Novena.—Al Sagrado Corazon de Jesús en las Capuchinas á las siete de la mañana. En los Hospitalicos á las seis y media y predica el P. Nicolás de la Torre. En la Magdalena á las seis y predica un P. Jesuita.

En la iglesia de la Encarnacion y en San Matías la novena de San Antonio de Padua á la oracion.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Inés á las seis y en Sta. Ana á la oracion.

En el Sagrario los ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Santos de hoy.

San Silverio Papa y mártir.

Santo se negó; por lo que fué declarado amigo de los godos y desterrado á Licia, nombrándole por sucesor á Vigilio. Enterado el emperador de que era calumnioso cuando se había dicho de Silverio, mandó que fué restituído á Roma. Mas la emperatriz que odiaba al Santo Pontífice lo detuvo en el camino por medio de Balisario; y, desterrado á la isla Palmaria, murió de hambre el 20 de junio del año 588.

Oracion. Atendido, Oh Dios Omnipotente, á nuestra flaqueza; y pues nos oprime el peso de nuestros pecados, libranos de él por la intercesion del bienaventurado mártir y pontífice Silverio. Por nuestro Señor Jesucristo.

Además: San Novato, presbítero.—San Pablo y Ciríaco, mártires.—San Macario, obispo y Santa Florentina, virgen.

Liturgia. La Misa y el Oficio son de San Fernando, rey, confesor, conrite doble de primera clase y color blanco.

No hay medicamento que mejor efecto produzca contra la blandura é irritacion de los ojos y vista cansada que el Agua de Colonia de Otrive en lociones mezclada con agua. Frasco desde 3 reales en toda Farmacia y Perfumería. Exíjase la marca de fábrica.—Granada: Farmacia de Ocaña.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virginica» y en el vulgo bajo el de «Witch Hazel» (ó Avelano Brujo) planta de la cual extrajo y combiné tan admirable como científicamente el eminente sabio doctor C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virginica».

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, dolores crónicos, carbunclos, golpes, contusiones, etc. El «Extracto» es un específico para el Reumatismo y el «Ungüento» no tiene rival en la curacion de las Almorranas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación Clara por el JARABE HENRY MURE. Envío gratuito de un folleto muy interesante. Exíjase el nombre de MURE.

Mil pesetas al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colocacion.

La desea un joven, con título de profesor de instruccion primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece á desempeñar alguna administracion particular, oficina ó despacho de algun negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado.—Darán razon en la calle del Correo Viejo, número 19.

SOMBRERERÍA

DE ENRIQUE CASTRO, calle de Reyes Católicos, número 14, frente á la platería y relojería.

El nuevo dueño de este establecimiento participa á los numerosos amigos y al público en general que acaba de recibir extraordinario surtido en toda clase de sombreros para la presente estacion, tanto en formas elegantes para vestir y de mañana, como en sevillanos, cordobeses, para campo y gran variacion en clase de paja de lo más alta novedad.

Se sirven encargos con gran prontitud y esmero para fuera de la capital.

¡Alerta consumidores!

En la acreditada papelería LA PLUMA DE ORO se venden artículos para escritorio á precios sin competencia, tanto en estuches de papel como en libros rayados, copiadores, libretas de bolsillo, etc.

Especialidad en pólveras de caza, de todas cuantas marcas y clases deseen los consumidores. Ventas al por menor.

MESONES 22, 24 y 26. LA PLUMA DE ORO.

Fonda granadina.

Lanjaron (Granada)

La mejor instalada, con más comedia y aseo, sirviéndose las comidas con absoluta sujecion á los preceptos de los señores facultativos, tan importante para los efectos del uso de las aguas y de los baños. Para más detalles, dirigirse á la duena de dicho acreditado establecimiento, D.ª Josefina Luque Sola, viuda de Segura.

Temporada oficial 1.º de junio á 30 de setiembre.

Nocturno.

El precioso nocturno en mi bemol, para piano, original del maestro granadino don Antonio Guglielmi Guillen, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, principal.

Se necesita

una cocinera.—Darán razon Reyes Católicos, número 8, principal.

Baleario de Marmolejo.

Ampliacion de temporada para baños. Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza atrítica; hiperemias hepáticas y espilicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina; granulaciones faringéas; y en general en las afecciones dependientes del artritis.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde junio á setiembre, bajo la inmediata direccion de su médico director.

Estas aguas se beben en todo tiempo. Coches á la llegada de todos los trenes.

Fonda y casas recomendadas: Fonda de los Leones, hotel de Madrid, Julian Castilla, La Española, La Victoria, Mannela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, viuda de Máximo y viuda de Padilla.

Ocasion.

Se vende una elegante bicicleta extraordinariamente barata por circunstancias especiales. Diríjirse á D. Bernardo Adarbe, Campillo Bajo, núm. 3.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES. A PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Limited)

Establecida legalmente en España, desde 1891.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Pagos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. Ptas. 22.975.667
Siniestros pagados en 1894. " 14.296.825

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la legación de Granada.

La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 82 Brown Street—MANCHESTER.

101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 25.—MADRID.
Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de las Frailas, núm. 1.

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior a la Anemia y al Apetito en las *Calenturas* y *Comunicaciones* contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de carne de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, farmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXHIBICION AROUD

Baños de Lanjaron.

Manantiales.	Clasificación.	Andalgos en el extranjero.	Indicaciones.
--------------	----------------	----------------------------	---------------

Salud Gomez. Aguas ácido carbonicas, ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro). VICHY. Estómago.

Capilla. Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles). SPA. Anemia.

Capuchina. Clorurada sódica (laxante especialísima en las enfermedades del hígado). CARLSBAD. Hígado.

Además el BAÑO, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aplican en el acto.

Aguas especialísimas en las enfermedades del estómago, intestino y anemia. Aguas ríjicas en las enfermedades del hígado.

Temporada oficial, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. y gratis estancias en Julio y Agosto.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.

Médico-Director: Dr. A. María Perujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de enfermedades del estómago e hígado, en la calle de Fernando VII, Madrid.

Chocolates y Cafés

COMPANIA COLONIAL.

Tapica.—Thes. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Dinero por alhajas,

en calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos. El Teléfono: Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a mill. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es a que más dá y menos intereses lleva. Ya en pública subasta a los diez meses.

GABINETE RESERVADO.

Todas las enfermedades del DR. EGUALES.

Colores púdicos para la segura y completa curación de la debilidad, ceguera, torpeza y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remite por correo a todas partes.—Doctor Eguales, Carroles, Madrid.

En Granada, farmacia de Gomez Benitez y de Ortiz Espinosa.

Se vende

una cama de nogal, de matrimonio. Calle de la Duquesa, núm. 14, carpintería, de San Jazón.

Fabrica de aguardientes y licores

de todas clases. DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, MÁLAGA Y JEREZ, VINAGRE DE VINO Y ORIVEZAS DE LA CRUZ.

José Carrera Palma. Puntos de venta: Al por mayor, Casería de Velez, carretera de Juen.—Al por menor, calle de Librerías, 6 y Saura Escalástica, 12.

Servicio a domicilio y envío a todos puntos.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada. Bálsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tónica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro diluido. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.—Precio: 2 pesetas.

Inofensivo. Limpia el Copo, la Cúbea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

EN EL SOL

el acreditado establecimiento de tejidos, pañería y novedades que vende más y con menos utilidad que ningun otro, como repetidas veces tiene probado, queriendo que sus ventas se aumenten aún más y hacer nuevo beneficio para los clientes y público que lo honran y favorecen, se hacen

Nuevas, grandes é importantes rebajas permanentes que podrán apreciar y juzgar todos los que lo favorezcan, viendo y comparando sus géneros, clases y precios.

HAY AHORA:

MUY BONITAS batistas, piqué y percales para vestidos, desde 5 rs. corte de diez varas hasta lo más fino, elegante y superior que se fabrica.

LANAS, crepones, muselinas, lo mejor y de más novedad, á precios increíbles.

TOCAS ENCAJE forma y toalla velos y tules, un gran surtido, desde lo más barato á lo mejor; precios basatísimos.

SOMBRILLAS, antucás y parasoles para señoras, caballeros y niños, desde 3 rs. uno hasta lo más rico y superior, al costo.

LANAS para trajes de caballeros, novedad y buen tejido, á 20, 30, 35 y 40 rs. corte de traje de 3 varas y media.

HAY VICUÑAS, estambres, lanas y chevots hasta los mejores y más finos tejidos ingleses; precios sin competencia.

DRILES Y LAVALES para trajes, buen surtido superiores, bonitos dibujos, desde 2 rs. vara.

CORBATAS, las formas más nuevas y elegantes y muy bonitas, desde 1 real.

CUELLOS Y PUÑOS, hilo puro.

INMENSO SURTIDO en géneros blancos, holandas, grancs oro, cretonas, lienzos, hilos y demás que pueden y deben ver todos para comparar clases y precios.

YUTES, rasos lana y géneros para tapicería; colchas; mantelerías; teallas; géneros de forros y cuanto se desee con gran rebaja que se hace permanente.

Para compras y encargos, dirigirse á FRANCISCO DE P. LOPEZ SILES,

Zacatin, 5.—EL SOL.—Zacatin, 5.

PIADOSA NOVENA

SAGRADO CORAZON DE JESUS

PARA OBTENER ALGUN FAVOR ESPECIAL seguida de un Triduo de accion de gracias AL MISMO SAGRADO CORAZON

por el R. P. FRANCISCO HATTLER, S. J. traducida directamente del alemán

por DON VICENTE ORTI Y ESCOLANO.

Duchos libros de devocion y novenas devotas corren en nuestros dias, escritas ciertamente para otros tiempos y otras necesidades: pocos libros-novenas como estos tan preciosos y delicados, como el del P. Hattler, llamado á hacer abundante fruto en las almas espirituales ó que amen de veras la piedad. Por esto es tan buscado y recomendado por las Comunidades y casas religiosas, multiplicando más y más sus ediciones.

Impreso en caracteres elzevirianos, á dos tintas, en buen papel, y con precioso fotograbado, se vende á 50 céntimos el ejemplar en las librerías religiosas. Para los pedidos por mayor, en la Casa Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 1.ª, Madrid, con la bonificación del 25 por 100, y 13 ejemplares en docena, á los centros del Apostolado y de la Guardia de Honor.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito (Principal: 111, Southampton Row, Londres y París y Nueva York.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda

5, PUENTE CASTAÑEDA, 5. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general y otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstituye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

En Granada en granada contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer" se conserva en figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion prontay segura en todos los períodos del acceso.

VENTA POR MENOR EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



La Union y El Feix Español,

Compañia de Seguros reasurados.

Domicilio social: Madrid, calle Olibana, núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS
Capital social efectivo: 10.000.000 pes.
Primas y reservas: 1.200.000
Total: 11.200.000

35 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañia reasuradora asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 60.159.694'48 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros cubren toda clase de combinaciones, y especialmente las Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas muy reducidas que cualquiera otra Compañia.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quenda, calle de Santa Teresa, núm. 1.º
En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es tambien apoderado.

Ama de cria
con leche fresca para casa de los padres. —Darán razon, calle de Jardines, 40.

QUIEN desee conservar y aumentar su capital,

QUIEN desee que su capital le dé mayores intereses,

QUIEN desee ganar en la Bolsa de Paris haciendo especulaciones con conocimiento de causa y con seguridad de éxito,

debe suscribirse al **BOLETIN FINANCIERO.**

52, RUE RICHELIEU, 55.—PARIS.

Precios de suscripcion: Un año, pts. 5; 6 meses, pts. 2'50.
Se sirven gratuitamente números sueltos.

El Retiro.

Ha quedado abierto al público un despacho de FRESA por cuenta del labrador en la misma huerta, sitio delicioso y cerca de la capital, donde se servirán libras y raciones.

Tambien se sirven chocolate, leche y excelentes bebidas, todo á precios económicos y servido por camareros.

Huerta primera del callejon de Antonio á espaldas del chalet del Sr. Moran, al final de la calle de Recoletos.

Ama de cria

primiza, con leche fresca.—Darán razon, calle Coca (Elvira), casa de las Escalerillas.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper á pesetas frasco.

Útiles á los enfermos, graduados, eclesiásticos y enfermos de la lepra. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y reducir el timbre de la voz. 4 pesetas caja y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Aude

Útiles á los enfermos, graduados, eclesiásticos y enfermos de la lepra. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y reducir el timbre de la voz. 4 pesetas caja y demás boticas. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Granulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas á pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Verdadera Esterereria Valenciana.

57, Méndez Núñez 57.

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público un gran surtido en esteras finas á precios nunca vistos. Estera de primera, á 75 céntimos; de segunda, á 60 céntimos; de colores, á 55 y 60 céntimos.

Hay un gran surtido en persianas chinas, clase superior, á 1'75 pesetas. e hace toda clase de composturas.

Se desestera, se limpian esteras y alfombras con grande economia.

NO EQUIVOCARSE.

57, Méndez Núñez 57.

Fránte al Correo.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucosa, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez á pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

Premio de Laureados de Francia. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrán á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.